

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 148

20 de febrero de 2024

XIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Gustavo Alaín Eustache Soteldo

Sesión celebrada el martes 20 de febrero de 2024

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Designación Vicepresidencia Comisión (ex art. 65.5 del Reglamento de la Asamblea de Madrid).**

**2.- PCOC-742/2024 RGE.2250.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> María Belén González Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran correcto el uso que se hace de los datos de los madrileños por parte de la Comunidad de Madrid?

**3.- PCOC-1154/2024 RGE.3624.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué punto se encuentra la puesta en marcha del Instituto de Inteligencia Artificial anunciado por el Consejero de Digitalización en septiembre de 2023?

**4.- Ruegos y preguntas.**

---

## SUMARIO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Página</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 32 minutos. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 6716          |
| - Interviene el Sr. Navarro Morales comunicando las sustituciones en su grupo. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 6716          |
| <b>— Designación Vicepresidencia Comisión (ex art. 65.5 del Reglamento de la Asamblea de Madrid).....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>6716</b>   |
| - Queda elegida la Sra. González Gómez como vicepresidenta de la comisión. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 6716          |
| <b>— PCOC-742/2024 RGE.2250. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Belén González Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran correcto el uso que se hace de los datos de los madrileños por parte de la Comunidad de Madrid? .....</b>                                    | <b>6716</b>   |
| - Interviene el Sr. Pérez Gallardo, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 6717          |
| - Interviene el señor director general de Estrategia Digital, respondiendo la pregunta.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 6717-6718     |
| - Intervienen el Sr. Pérez Gallardo y el señor director general, ampliando información.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 6718-6720     |
| <b>— PCOC-1154/2024 RGE.3624. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué punto se encuentra la puesta en marcha del Instituto de Inteligencia Artificial anunciado por el Consejero de Digitalización en septiembre de 2023? .....</b> | <b>6720</b>   |
| - Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 6720-6722     |
| - Interviene el señor director general de Estrategia Digital, respondiendo la pregunta.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 6722-6723     |
| <b>— Ruegos y preguntas. ....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>6724</b>   |
| - No se formulan ruegos ni preguntas. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 6724          |
| - Se levanta la sesión a las 10 horas y 58 minutos. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 6724          |

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 32 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Digitalización del día de hoy. Como cuestión preliminar, solicito a los grupos que comuniquen las sustituciones de diputados para esta sesión. En el caso de Vox, ya está. ¿Partido Socialista? *(Pausa.)* Nada. ¿Más Madrid? *(Pausa.)* Nada. ¿Partido Popular?

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Buenos días, presidente. Buenos días, señorías. Lorenzo Pérez Rojo sustituye a Jonatan Arroyo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Cumplido este trámite, abrimos el primer punto del orden del día.

### **Designación Vicepresidencia Comisión (ex art. 65.5 del Reglamento de la Asamblea de Madrid).**

Señorías, la baja del señor Delgado Orgaz dejó vacante la vicepresidencia de esta comisión. En virtud de lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, las vacantes que se produzcan en las Mesas de las comisiones se cubrirán por acuerdo de la comisión, que procederá a designar al diputado que proponga el grupo parlamentario al que perteneciere el integrante de la Mesa; en consecuencia, corresponde al Grupo Parlamentario Más Madrid proponer candidato o candidata a la vicepresidencia, que ya formalizó por escrito ante la Mesa de la Cámara la candidatura en favor de doña Jimena González Gómez. ¿La comisión toma conocimiento de la propuesta y asiente a esta designación? *(Pausa.)* Pues, señorías, damos la enhorabuena a doña Jimena González Gómez por su designación como vicepresidenta; le ruego que ocupe su lugar en la Mesa, y de su nombramiento se dará cuenta a la Mesa de la Asamblea. *(Pausa.)* Concluido este punto del orden del día, pasamos a tramitar ya el segundo.

### **PCOC-742/2024 RGE.2250. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> María Belén González Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran correcto el uso que se hace de los datos de los madrileños por parte de la Comunidad de Madrid?**

La Consejería de Digitalización comunicó a los servicios de la Cámara que está PCOC será respondida por el director general de Estrategia Digital, don Ignacio Azorín González, a quien agradecemos su presencia, damos la bienvenida y solicitamos que se incorpore a la mesa. *(Pausa.)* Del referido escrito ha tenido conocimiento la Mesa de la comisión, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 196.2 del Reglamento. La pregunta se tramitará de conformidad con lo establecido por el artículo 196.1, y la iniciativa corresponde a la señora González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, que ha formalizado ante esta presidencia que la iniciativa será defendida por don Javier Pérez

Gallardo; así que, consecuentemente, señor Gallardo, para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director general, por acudir aquí. Bueno, por lo general, muchas veces, cuando hacemos los grupos parlamentarios preguntas al Gobierno, suele ser por algo que no se está haciendo, o por algo que se está haciendo mal, para incidir, pero esta vez de verdad que no es así; mi intención es meramente informativa y que nos pueda ilustrar un poco cuál es la política general sobre el uso de los datos de la Comunidad de Madrid. Como bien ya han expuesto en otras comisiones, están trabajando en toda la digitalización, en la unificación incluso mediante aplicaciones o carpetas digitales donde se unan todos esos datos, y, bueno, desde nuestro grupo nos puede preocupar un poco el tema de la protección de esos datos, de la soberanía de esos datos, la encriptación de todo esto, y, en definitiva, cómo se están tratando estos datos, pero, lo dicho, es más meramente informativo que con intención de meter el dedo en la llaga, porque, bueno, todavía creo que es pronto para eso. Sin más, muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Muchísimas gracias. Encantado, porque no había tenido la oportunidad de...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Perdón! Gracias, señoría. Ahora sí, tiene la palabra para responder el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Disculpame. Buenos días. Les echaba de menos, y por eso he empezado con tanta energía. Al ser de carácter informativo, empiezo por un resumen para no comerme todo el tiempo y, luego, ya me exployo un poco más, pero, como este es un tema superimportante, fuera de esto también, por favor, pregúntenme, porque es importante que quede claro.

Resumen del resumen. En protección de datos, al final los ciudadanos dan sus datos a través de la solicitud de un servicio, vía formulario u otras vías, con un fin específico -esto es importante-, y está registrado en lo que llamamos RAT -y digo RAT porque será la palabra que utilice en adelante, que es el registro de actividad de tratamiento-; los datos luego se registran dentro del registro general y en el sistema de gestión correspondiente y, luego, para asegurar, se hace un uso adecuado de esos datos, es decir, hay que ver que se cumple el reglamento de protección de datos -RGPD-, y para ello se hace un análisis de riesgo y una evaluación de impacto para cada aplicativo, con lo que, si yo les hablo de Cuenta Digital, habrá un análisis de riesgo correspondiente para Cuenta Digital, y, si yo hablo de otro aplicativo de Educación, habrá otro análisis de riesgo correspondiente-, y, entonces, el resultado es una serie de medidas técnicas y procedimentales que, una vez implementadas, aseguran el cumplimiento.

Pongo un ejemplo para que no sea etéreo. Hace dos semanas hice el análisis de riesgo, junto con el equipo, por supuesto, de Cuenta Digital, y, entonces, ahí lo que se dice es: vale, estos son los riesgos potenciales que presenta la herramienta porque usas la nube, porque utilizas datos de no sé qué, y, entonces, teniendo estos riesgos, vamos a implementar ciertas medidas para bajar, reducir ese riesgo y que esté en algo asumible -obviamente, todo tiene riesgo en esta vida, pero se hace ese

análisis-; eso yo lo ratifico, en este caso al ser yo el responsable funcional de ese aplicativo, lo firmo, y ya se pasa a producción, ¿vale? Y la segunda parte, que es muy importante, es el cumplimiento del esquema nacional de seguridad, que para evaluar el grado de cumplimiento se hace también un análisis y se establece una serie de medidas técnicas y procedimentales que hay que aplicar.

Otro caso. Hace tres semanas se hizo lo correspondiente con la plataforma EducaMadrid, es decir, se hizo un análisis de cumplimiento del esquema nacional de seguridad, y hay un comité que sugiere medidas técnicas a implementar; entonces, esto hace que rebajes esos riesgos y cumplas con el reglamento general de protección de datos y con el esquema nacional de seguridad. Ese es el resumen, me guardo el resto del tiempo para contestar posible pregunta, y si no ya contesto con toda la retórica. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señor Pérez Gallardo, su turno de intervención.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor director general. Quería más bien saber un poco, de estos riesgos o de estas herramientas que dicen para cubrir estos riesgos, si tienen algún tipo de política general, como, por ejemplo, utilizar solo proveedores europeos, que, como sabe, al tener proveedores europeos se rigen solamente por la normativa de protección de datos europeos y no, por ejemplo, con la americana que ellos tienen...; por ejemplo, si una aplicación que quiera hacer la Comunidad de Madrid la hacen con un proveedor americano, Estados Unidos puede por su ley acceder a esos datos, ¿no?, y, sin embargo, si lo hacemos solo con proveedores europeos, eso está protegido. No sé si tienen políticas de ese tipo, de ponernos unas autobarreras.

Luego, en el tema de la nube, ilo mismo! Tenemos una política de siempre de encriptar todos los datos; pero, en el tema del encriptamiento, ¿dónde se guarda esa llave que hace el encriptamiento? Preguntas más o menos así. No sé si tiene algún tipo de política general o algún tipo de...

Esto es todo muy nuevo y cada semana sale una mejora nueva, sale una tecnología que cubre la anterior, e incluso hace obsoleta la anterior; pero quería preguntar si tiene algún tipo de política general, algún tipo de herramienta general que diga: esta es como nuestra línea roja, ¿no?, o siempre queremos cumplir con esto para cubrir que realmente la protección de los datos y la seguridad de esos datos estén cubiertas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Gracias. A ver, al final lo más importante es el abanico que he comentado antes: el reglamento general de protección de datos extensivo a los proveedores de la Administración y el cumplimiento del esquema nacional de seguridad; ahora, la privacidad de los datos de los madrileños, nube o no nube, siempre está asegurada, ieso no es un problema! Aquí lo que se hace..., ipues depende!

Voy a contar el caso más vanguardista para que sea el que tengamos de referencia. Los datos de los madrileños suelen estar on premise que se dice, es decir, en servidores locales, y, entonces, ahí no tienes ningún problema, pero me voy a ir al caso, como digo, más vanguardista, que es una cuenta digital, por ejemplo. Ahí lo que se utilizan son técnicas como la anonimización y el encriptado de esa información, que es lo que te permite ir sin ningún tipo de miedo a soluciones basadas en nube, y el resto es la estructura, ese abanico general, ya no solo el reglamento general de protección de datos y el esquema nacional de seguridad, sino los responsables del tratamiento de los datos, los delegados de protección de datos..., o sea, dentro de cada centro directivo de la Comunidad de Madrid y dentro del mío y de los aplicativos de los que soy responsable, al final hay alguien que hace la función de policía y que me dice: esto sí, esto ni de broma..., y, entonces, mi pelea interna todos los días es decir: vale, pero intentando encontrar ese punto, aunque la verdad es que no existe punto, ilo que te digan va a Misa y ya está!; entonces, es tener esa conversación con los delegados de protección de datos, que se estableció el grupo de trabajo en 2019, y ellos son los que velan por el interés de cada uno de los aplicativos. Por recapitular -y ya digo que esto puede ser en cualquier momento otra discusión aparte- : reglamento general de protección de datos isiempre!, ieso es la Biblia!, y, luego, esquema nacional de seguridad itambién!, ieso es fundamental.

Cuando ya te vas a situaciones más avanzadas, me refiero a aplicaciones más vanguardistas, es cuando ya haces uso de encriptación y anonimización, cuando vas a usar la nube; por supuesto, los servidores estén donde estén -bueno, estén donde estén no, en Europa, dentro de Europa, para que cumplan ese reglamento de protección de datos europeo, como bien indicaba usted-, y, luego, ya a nivel intracomunidad, ya tienes los responsables de tratamiento de datos y los delegados de protección de datos, que son esa policía que vela por la privacidad y el interés del ciudadano para que siempre esté representado. Y lo más importante: yo como director general, pero cada uno de los centros directivos son responsables de su aplicativo correspondiente y tienen que hacer ese análisis de riesgo que determine si una aplicación se puede poner en producción o no, o sea, ini de broma la comunidad ni los sistemas que están implantados van a dejar que lances una aplicación a producción que no cumple ese análisis de riesgo!, y ese análisis de riesgo, por ejemplo, para Cuenta Digital, yo lo hago cada tres meses, porque, como avanza todo tan rápido, lo hago cada tres meses, lo certifico, y en este caso me apoyo en proveedores, como puede ser NTT Data, que te ayuden a hacer ese análisis y aplicas todas las medidas que te sugieren para rebajar el riesgo de ese aplicativo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe ir terminando, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Y, luego, lo mismo con el esquema nacional de seguridad, que tiene un comité técnico que te indica: director, tiene que hacer esto, esto y esto para cumplir con esquema nacional de seguridad y ya está. Esas son un poco, a nivel didáctico, las líneas, pero en cualquier momento, insisto, puedo expandirme en la respuesta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Le queda un minuto y medio; adelante.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias; no creo que lo consuma. Simplemente por zanjar el tema. Es verdad que está bien la ley de protección de datos, están bien estos reglamentos, está bien esta seguridad, estos delegados..., pero, bueno, no es suficiente, ¡hay que cumplirlo y hay que hacerlo!, ¿no?, y en este caso lo estamos viendo, no paramos de ver noticias de ciberataques, de cómo estos datos al final muchas veces se ponen en riesgo, o incluso peor, se puede jugar con ellos o se puede hacer negocio con ellos, se pueden incluso vender a terceros, y, al final, con los datos de los madrileños se puede hacer un rédito económico que no es para lo que están hechos, porque estamos hablando además de datos sanitarios, de datos económicos, de datos fiscales..., ¡de muchos datos!

Y también esto de la anonimización y el encriptado de nada sirve si esa llave... -no sé cómo lo ha llamado; soy un poco novato en esto- la obtiene el mismo proveedor que te hace la anonimización o el encriptado, ¿no? Entonces, quería preguntar un poco por eso, es decir, si tienen alguna política de: oye, tenemos unos servidores locales o tenemos algo que lo guardamos aquí, en la Comunidad de Madrid o en donde sea, y que esté cubierto un poco por ese sistema. Y, luego, pues, bueno, ya lo ha dicho, que es verdad que esto cada muy pocos meses se actualiza, que cada pocos meses tenemos nuevos retos, y, entonces, pues, bueno, imagino que tendremos que ir viendo cómo evoluciona esto a lo largo de la legislatura. Bueno, eso era todo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizada la tramitación de la iniciativa, pasamos a tramitar el tercer punto del orden del día.

**PCOC-1154/2024 RGE.3624. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué punto se encuentra la puesta en marcha del Instituto de Inteligencia Artificial anunciado por el Consejero de Digitalización en septiembre de 2023?**

La Consejería de Digitalización comunicó a los servicios de la Cámara que esta PCOC será respondida por el director general de Estrategia Digital, y del referido escrito ha tenido conocimiento la Mesa de la comisión en cumplimiento de lo previsto por el artículo 196.2 del Reglamento. La pregunta se tramitará de conformidad con lo establecido por el artículo 196.1, y la iniciativa corresponde al señor Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid, que tiene la palabra.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor director general; un gusto conocerle, y me alegra mucho que tenga motivación por venir a la comisión porque no es la primera vez ni va a ser la última que le solicite que venga para contestar algunas de nuestras preguntas.

El pasado mes de septiembre, como usted bien sabe, el consejero de Digitalización anunció la creación del instituto de inteligencia artificial para impulsar el desarrollo tecnológico de la región; hablaba de un proyecto de legislatura -esas fueron las palabras que utilizó- que se desarrollaría en

paralelo a la Agencia de Ciberseguridad, que echaría a andar en el mes de enero. Por el momento, en lo que va de 2024 -es verdad que no llevamos mucho-, los avances en materia de digitalización han consistido básicamente en el cese preventivo, prematuro e inexplicado -hasta donde sé- del que parecía que era el candidato propuesto por la consejería para dirigir la Agencia de Ciberseguridad. ¿Nos pueden explicar qué ha pasado? ¿Quién será la persona finalmente elegida? Le reconozco que es un tanto inquietante que nos tengamos que enterar de este tipo de cosas por los medios de comunicación y que nadie nos haya explicado cuál es el motivo. Pero, volviendo al instituto, era la propia consejería la que le atribuía al instituto de inteligencia artificial nada más y nada menos que la función de dar coherencia al conjunto de las actuaciones en materia de digitalización, o, lo que es lo mismo, que, en ausencia de este instituto, se entendía que desde la consejería se apreciaba un cierto déficit -ya lo han dicho ustedes- de coherencia y de coordinación en la estrategia digital, y es algo que nosotros, la verdad, compartimos.

Sin embargo, repasando la estrategia de digitalización de la Comunidad de Madrid 2023-2026, comprobamos que el eje 1, relativo a la Administración digital e inteligencia artificial, si bien habla de la necesidad de elaborar una estrategia de inteligencia artificial -algo que, por cierto, otras comunidades autónomas tienen ya desde hace tiempo-, ni tan siquiera menciona dicho instituto, y tampoco está entre las áreas digitales especializadas que anunciaron al inicio de la legislatura; es una situación que, desde nuestro punto de vista, en realidad guarda cierta coherencia con ese anuncio que hizo Isabel Díaz Ayuso al inicio de la legislatura, que pretendía una Administración pública que no creciera, ¿no?, y aquí es cuando empiezan a saltarnos las alarmas y cuando nos dan ganas de preguntarles a ustedes. Yo la verdad que solo espero que esto no termine siendo como la Oficina del Español, se lo digo de verdad, porque, si en el caso de aquel organismo daba igual su destino porque el único ciudadano interesado en que saliera adelante ese organismo era el ciudadano Toni Cantó, el caso de la inteligencia artificial es bien diferente, pues estamos ante una tecnología que tiene potencial -entiendo que en esto estaremos de acuerdo- para lograr avances en materia de prosperidad para el conjunto de la sociedad que seguramente no hemos conocido hasta la fecha.

El consejero de Digitalización aseguró que el proyecto estaría en marcha a mediados del próximo año -eso es el mes de junio del año 2024-, y no tenemos ningún motivo para dudar de la palabra del consejero, pero estamos a escasos tres meses de que se cumpla esta fecha y no sabemos absolutamente nada. Como sabrán, un ecosistema madrileño en inteligencia artificial no se levanta meramente con notas de prensa y anuncios grandilocuentes, sino que requiere de una estrategia que sea consensuada con los grupos políticos, con los ayuntamientos, con el Estado también, con las universidades y con las empresas; es necesario, por ejemplo, que el Gobierno nos aclare cómo se va a relacionar este instituto con el clúster de inteligencia artificial de Leganés. Una estrategia en inteligencia artificial es exactamente lo contrario a vender periódicamente aplicaciones deslavazadas y sin un nexo común con el único interés de aparentar modernidad de los medios de comunicación, y yo creo que al Gobierno se le debe exigir más porque la inteligencia artificial es más que un bonito envoltorio.

Voy terminando. La digitalización es un reto que debe ser abordado desde diversas perspectivas. En lo que va de legislatura, yo creo que se ha prestado -y, además, correctamente- mucha atención a la cuestión de la seguridad, y en la mayor parte de las declaraciones públicas que han hecho

responsables del Gobierno al respecto de la inteligencia artificial se ha incidido mucho en los riesgos de su uso, se ha incidido mucho en hacer llamadas a la responsabilidad... Yo creo que es una actitud que, a mi modo de ver, y si solamente es concebida esta perspectiva, no parece muy vanguardista sino más bien conservadora.

Yo creo que la inteligencia artificial tiene que ir mucho más allá de ayudar a los profesores a corregir tareas o subtitular vídeos, que es básicamente lo que hace la nueva aplicación Whisper que ha incorporado el Gobierno a EducaMadrid, ¿no? Indudablemente yo creo que tiene un gran potencial para las startups tecnológicas y para la atracción de inversores, pero, además de todo eso, la inteligencia artificial tiene potencialidad para mejorar la vida de los madrileños, para implementar políticas para la reducción de desigualdades, para mejorar nuestro sistema sanitario, para optimizar una movilidad urbana sostenible, para el tratamiento de residuos, etcétera, etcétera, etcétera; por tanto, señor director general, le pregunto en el día de hoy básicamente sobre el instituto de inteligencia artificial y para cuándo podemos esperararlo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el representante del Gobierno.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Muchísimas gracias. Siempre estoy motivado por venir aquí, y ya sabéis los que me conocéis que siempre voy a venir.

Has mencionado muchas cosas, pero voy al meollo de la cuestión, que es el tema de la IA. Bueno, al final voy a empezar en modo didáctico, por así decirlo, con la imagen resumen, y, luego, si hay tiempo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Solo aclarar que tiene todo el tiempo ya porque ha terminado...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL** (Azorín González): Vale, perfecto. Igualmente, si tiene luego dudas, me comenta. Aquí el lanzar un instituto de inteligencia artificial es algo ambicioso, es algo grande, y yo creo que merece mucho análisis y sobre todo saber cuáles son los pasos que hay que dar previos a su lanzamiento.

Yo creo que en este periodo ha mencionado usted aplicaciones inconexas que se han ido anunciando desde el Gobierno, pero todo tiene línea..., es decir, están hilvanadas, y ahora voy a ese caso. Whisper, que es algo muy personal, es para ayudar a la accesibilidad de los estudiantes, o sea, que es una aplicación que me parece bastante relevante. Aquí tenemos la estrategia de IA -eje 1 que comentaba-, y en lo que se está trabajando ahora mismo es en aras de lanzar ese instituto de inteligencia artificial: primero, y casi lo más obvio, es todo el tema de gobernanza de datos, porque para hacer un uso bueno y correcto de la IA necesitas que tus datos estén limpios, como quien dice, que sean de calidad, que estén debidamente etiquetados, que sean seguros...; esa es la parte que se está trabajando en paralelo con Cuenta Digital, que es el esfuerzo que estamos haciendo. Luego, también está todo el principio de la ética, que, como comentó el consejero y se ha visto en las diferentes comparecencias, es algo que también se está trabajando y se va a anunciar, se va a comentar, se está

preparando un decálogo, digamos, de principios de uso de la inteligencia artificial tanto intra-Administración como fuera de la Administración, muy en línea con la legislación europea y también con las líneas del Gobierno central que se están impulsando. Y, luego, la visión; estamos en ese momento de visión de hacia dónde queremos ir, porque al final puedes coger y lanzar un instituto de inteligencia artificial y que no funcione, ¿no?, y esa fase de análisis es la que se está haciendo.

El clúster de IA, por ejemplo, te informa de potenciales casos de uso que pueden o no funcionar -esa es una de las cosas-, y, luego, lo que se está analizando... Aquí es verdad que no tengo una foto, y su señoría del Partido Socialista me ha invitado a veces a utilizar el powerpoint -lo prometo para otra ocasión-, pero intentaré hacerlo bastante visual, y es que en lo que nos estamos enfocando ahora mismo, en el tema de la IA, es en que tú tienes la parte interna y la parte externa: la parte interna te permite enfocarte en aumentos de productividad, que es lo que estamos haciendo, identificando qué casos de uso están orientados a un aumento de productividad dentro de lo que es la parte de back-office de la Administración, y ahora las cosas más tangibles que estamos haciendo son, efectivamente, identificación y puesta en marcha ágil de casos de uso de alto impacto para crear esos pilotos o copilotos -aquí están esas aplicaciones, como, por ejemplo, el GPT del Sermas para identificación de enfermedades raras-, desarrollo de un modelo de IA responsable, y, luego, pues eso, fase de cocreación con los diferentes grupos directivos y de investigación para desarrollo de casos de uso de alto impacto ciudadano. Y ¿dónde estamos? Ahora mismo en la fase de anuncio que comentaba usted, pues hemos lanzado el GPT del Sermas para la identificación de enfermedades raras, se está trabajando en la utilización de la inteligencia artificial para hacer recomendaciones dentro de Cuenta Digital, y, luego, en otros aspectos como la Dirección de Empleo. Y, de ahí, lo siguiente es, digamos, crear una factoría de esos casos de uso para hacerlo -voy a ser un poco burdo- en modo churrera, o sea, estamos diseñando esa churrera para que, con los esquemas de gobernanza, de ética y demás, podamos lanzar casos de uso de forma sistemática dentro de la Administración; aquí es donde vamos a crear ese -llamémoslo- centro de excelencia operativa, que, aunque no es obviamente la forma de venderlo, es lo que se está creando ahora mismo, y eso es lo que ya nos va a informar de los casos que tienen sentido, la arquitectura que tiene sentido, el impacto que estamos buscando, también -ligándolo con la pregunta de su señoría de Vox- el tema de cómo vamos a trabajar los datos tanto del ciudadano como intra-Administración, y ya en eso estaremos dispuestos a lanzar la siguiente iniciativa sabiendo todos los pasos que hemos dado.

Yo ahora le pido un pelín de paciencia, porque es verdad que hay puntos que no se ven conectados a priori, pero, cuando lleguemos a ese río, cruzaremos ese puente, miraremos para atrás y veremos que todo está hilvanado; así que le pido esa paciencia y que confíe en que la inteligencia artificial está aquí para quedarse y que, por supuesto -contestando también lo de antes-, vamos a proteger los datos y hacer de la IA un uso sensacional, porque yo creo que puede traer a la Administración un eje de revitalización espectacular, y en eso confío. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Agradecemos al director general de Estrategia Digital, señor Azorín González, su presencia en la mañana de hoy y las explicaciones dadas a esta comisión. Y, sin más, pasamos al siguiente punto del orden del día.

—— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ——

¿Ruegos y preguntas a esta Mesa? *(Pausa.)* Pues se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 10 horas y 58 minutos).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid